

Nº/Rfº
PE-5520

15 ENE. 2019

ENTRADA Nº: 331
Hora: 12:54

Siguiendo instrucciones del Sr. Consejero de Presidencia, Justicia e Igualdad, en relación a la Pregunta con ruego de RESPUESTA ESCRITA, formulada por el Sr. Diputado D. Casimiro Curbelo Curbelo, del G.P. Mixto, sobre:

UNA PLAZA PERMANENTE DE LA ESPECIALIDAD DE GERIATRÍA EN EL HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, LA GOMERA,

recabada la información de la Consejería de Sanidad, por el presente se traslada la contestación del Gobierno, cuyo contenido es el siguiente:

“El Hospital Nuestra Señora de Guadalupe, perteneciente al Área de Salud de la Gomera, está trabajando desde el mes de septiembre en la elaboración de protocolos, líneas de actuación y circuitos a seguir con los pacientes geriátricos de su población de referencia.

A principios del año 2019 se tiene previsto incrementar la plantilla con un facultativo especialista de área que dará cobertura y reforzará los servicios hospitalarios de neurología, medicina interna y cuidados paliativos.”

Lo que se comunica a los efectos previstos en el artículo 173.1 del Reglamento del Parlamento.

Santa Cruz de Tenerife, 14 de enero de 2019.

**EL VICECONSEJERO DE RELACIONES
CON EL PARLAMENTO,**

Juan Manuel Santana Pérez.

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DEL PARLAMENTO DE CANARIAS.-

Avda. José Manuel Guimerá, nº 10. Edif. de Servicios Múltiples II, 2ª Planta. 38071 - Santa Cruz de Tenerife